



COOPERCARAB

UN MUNDO PARA TI

MEMORIA ANUAL 2024

Cooperativa de Consumos
Carabineros de Chile LTDA

Contenido Memoria 2024

01 Coopercarab

Nuestra Historia	04
Testimonio del Primer Miembro	05
Personalidad Jurídica	06
Modificaciones al Estatuto Social	07

02 Quiénes Somos

Coopercarab	09
Carta del Presidente	10
Consejo de Administración	11
Equipo Gerencial	12
Junta de Vigilancia	13
Auditoria Interna	14
Sucursales	15

03 Análisis de la Gestión

Gestión 2024	17
Socios Coopercarab	
• Socios Coopercarab	18
• Nuevos Socios	19
Servicios y Beneficios	
• Beneficios Socios	20
• Productos Retail	22
• Farmacias	23
• Ventas Especiales	24
• Artículos de Carabineros	25
Infraestructura y Expansión	26

04 Colaboradores

Capital Humano	29
Beneficios	30
Salud, Prevención y Seguridad Ocupacional	31
Modelo de Prevención del Delito	32

05 Estados Financieros

Informe del Auditor Independiente	34
Balances Generales	35
Estado de Resultados	36
Estado de Flujos de Efectivo	37
Notas a los Estados Financieros	38
Informe de la Junta de Vigilancia	49



Coopercarab

Nuestra
Historia

Testimonio del Primer
Miembro

Personalidad
Jurídica

Modificaciones al
Estatuto Social

NUESTRA HISTORIA

UN LEGADO DE BIENESTAR Y MEJORA EN LA CALIDAD DE VIDA

En Santiago, hacia finales del siglo XIX y principios del XX, los policías enfrentaban dificultades económicas que repercutían en sus hogares. Ante esta realidad, surgieron iniciativas de cooperación para mitigar el déficit financiero de los funcionarios. En un principio, se establecieron los almacenes cooperativos en los cuarteles policiales llamados “Almacenes Policiales”, destinados a cubrir las necesidades tanto laborales como domésticas del personal policial en Santiago.

Con el paso del tiempo, durante la crisis económica de 1930, estas iniciativas evolucionaron y en 1934 surgiría la Sociedad Cooperativa de Consumo Carabineros Limitada, con la participación inicial de 34 Socios en su acta de fundación del 19 de mayo y comenzando sus operaciones el 11 de junio del mismo año. Este hito, marcó una etapa crucial en la mejora de las condiciones de vida de los Carabineros de Chile y sus familias, al ofrecerles artículos esenciales y uniformes a precios abordables.

Hoy en día, la Cooperativa de Consumos Carabineros de Chile Ltda. posee una historia arraigada en el servicio a sus Socios, con más de 90 años de trayectoria y una amplia base de más de 57.000 cooperados. Su presencia a lo largo y ancho de nuestro territorio, con sus Sucursales estratégicamente ubicadas, ha permitido llevar sus productos y servicios a distintos lugares, garantizando así un acceso para todos sus Socios, independientemente de su ubicación geográfica.

Esto demuestra el compromiso con la entrega de beneficios con accesibilidad y comodidad, satisfaciendo así las necesidades y preferencias de los Socios en todo el país. El enfoque en el bienestar y la mejora continua de la calidad de vida de sus miembros es un pilar fundamental de Coopercarab. El compromiso con la excelencia, innovación y responsabilidad social son los ejes de gestión, fundamentales que permiten continuar con dedicación y esmero, satisfacer las necesidades de sus Socios y sus familias, consolidándose como un actor clave en el apoyo y el cuidado de sus cooperados.

Primer Consejo de Administración



Santiago de Chile, 1934

TESTIMONIO DE MIEMBRO DEL PRIMER CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Fui miembro del Directorio de los "ALMACENES DE CONSUMO DE CARABINEROS", organización comercial que, con características de cooperativa, proporcionaba a carabineros artículos de vestuario. Este negocio en realidad lo controlaba económicamente el señor León Zafrana, particular poseedor de la mayoría de acciones. El año 1933 el señor Zafrana nos propuso su liquidación por no disponer de capitales suficientes para afrontar el creciente volumen de los negocios. Acordada ésta por el Directorio, me propuse formar una cooperativa que se encuadrara dentro de las leyes, y que a su vez atendiera todas las necesidades de abastecimiento del personal de Carabineros y sus familiares.

Propuse esa idea al Director General de Carabineros, Señor Humberto Arriagada Valdivieso, quien en un principio se opuso a ella estimando que si la anterior sociedad liquidó por falta de capital no era factible formar otra que se hallaría con igual dificultad. Dejé pasar unos días y volví a plantear mi proyecto al Director General, seguro que, favoreciendo con él al personal de la Institución, encontraría acogida favorable de parte del General Arriagada cuya acción se caracterizó en apoyar toda iniciativa tendiente a proporcionar mayor bienestar social a su personal. Así ocurrió, autorizándome el General para iniciar una campaña para suscribir acciones, poniéndome como condición el comprometerme un capital de UN MILLÓN DE PESOS.

Se inició la campaña en provincias con tan nutrida propaganda que en breve tiempo alcanzó a suscribirse la suma exigida por el Director General. Fue entonces cuando se dictó la Orden N° 933,

designando una comisión presidida por mí e integrada por el Mayor don Julio Vandorse Ugarte, el Capitán Don Rodolfo Piderit, los Tenientes señores Aliro Arévalo y Alfredo Muñoz Eyzaguirre, el Alférez Don Manuel Araya Rubilar y por el Sargento Don Narciso Reyes Lara, con el fin de organizar una Sociedad Cooperativa de Consumos para la exclusiva atención del personal de Carabineros y sus familias. Ese primer Consejo formó la Sociedad con el nombre de Cooperativa de Consumos de Carabineros Ltda., cuya sigla es "COOPERCARAB". Se nombró Gerente a Don Alberto Warken Benavente y se abrió un pequeño almacén en la Imprenta de Carabineros. Sin embargo, pronto fue preciso trasladarse a un local mas amplio en Av. Bernardo O'Higgins al llegar a Teatinos.

Los negocios adquirieron rápido desarrollo y hubo necesidad de continuar ampliándose, lo cual permitió comprar el inmueble de calle Miraflores que ocupó la Casa Matriz por muchos años. Además, se compraron propiedades en Valparaíso y Antofagasta para las respectivas Sucursales y se arrendó otro con el mismo objeto en la ciudad de Concepción.

Inicialmente existieron tropiezos por la falta de capital, puesto que las ventas se hacían a plazos que no permitían la pronta recuperación de los montos invertidos. Hubo que recurrir al crédito comercial y bancario y proponer al Director General de Carabineros el traslado a la Cooperativa, asegurándole mayor interés de los fondos que el personal tenía en depósito en la Caja de Previsión de Carabineros.

En estas gestiones que se tornaron difíciles por la empeñada oposición de la Gerencia de la Caja, estuvo presente la intervención del General Don

Humberto Arriagada Valdivieso. En ese contexto, es justo reconocer que si no hubiese sido por el entusiasta apoyo que prestó a los planes del Consejo, la Cooperativa no habría podido formarse. Es decir, es de toda justicia que la Cooperativa lo recuerde como el fundador. También debe recordarse al Presidente de la República, Don Arturo Alessandri Palma, quien nos apoyó en todo momento, asistió a la inauguración de la Casa Matriz y nos estimuló con hermosas palabras de aliento. De hecho, en una ocasión intervino personalmente para quitar del camino tropiezos políticos que se oponían a nuestros planes.

Por cinco años nos tocó presidir la Cooperativa de Consumos de Carabineros; durante ellos tuve la oportunidad de dirigirme al personal de asociados manifestándoles mi certeza de que esta Institución estaba llamada a los grandes destinos. Expliqué nuestro propósito de propender a que la Cooperativa procurase el abastecimiento de todos los rubros que el personal y sus familias precisara a fin de que, al tiempo de adquirir mercaderías de buena calidad y a mejores precios, no dispersara sus haberes comprando a crédito oneroso en los distintos almacenes de los barrios como habitualmente lo hacía.

Nuestra meta era propender al abastecimiento total y, cuando nos tocó renunciar a la presidencia del Consejo, hacíamos gestiones para instalar una panadería mecanizada para atender al suministro de pan a los asociados y a los ranchos de las Comisarías. Teníamos en mente instalar carnicerías y verdulerías, así como establecer medios propios de comunicación por vías terrestres y marítimas, a fin de adquirir los productos en sus propias fuentes de producción y trasladarlos a otras zonas del país.

Muchos de estos propósitos hoy han sido alcanzados, y me asiste la seguridad que muchos otros en los cuales no pensamos serán llevados a la práctica con el decidido trabajo de los Consejeros, la Gerencia y el personal de la Cooperativa cuya labor hasta la fecha ha sido encomiable.

Desterrar el concepto que la Cooperativa se fundaba para dar ventajas personales y no en beneficio de todos, fue lo más difícil por cuanto importaba desarraigar hábitos comunes en nuestro pueblo; pero, Carabineros de Chile tiene una disciplina y una cultura superior que constituyeron campo fértil para sembrar la idea de la cooperación. Ella está arraigada en la mente de los accionistas y contribuye principalmente al inmenso auge que en la actualidad alcanza "COOPERCARAB".

Santiago, Junio de 1978

Jorge Diaz Valderrama
General de Carabineros ®



PERSONALIDAD JURÍDICA

Ministerio de Justicia N°1841
Santiago, 13 de julio de 1934

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

De acuerdo con lo establecido en los Decretos Reglamentarios N°s. 506, de 5 de julio de 1933, del Ministerio del Trabajo; de 31 de octubre de 1925, del Ministerio de Justicia; y con lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal.

DECRETO:

1°) Concédese personalidad jurídica a la corporación denominada Sociedad Cooperativa de Consumos Ltda. "Carabineros de Chile", con domicilio en Santiago.

2°) Apruébanse los Estatutos por los cuales ha de regirse dicha Corporación, en los términos de que da testimonio la escritura pública otorgada ante el notario público de Santiago, Don Javier Vergara Rodríguez, con fecha 24 de mayo del presente año.

3°) La institución dará cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5° del Decreto N°506, citado en el preámbulo, sobre reglamentos de Sociedades Cooperativas.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno.



Arturo Alessandri
Presidente de la República



Osvaldo Vial
Ministro de Justicia



MODIFICACIONES AL ESTATUTO SOCIAL

AUTORIZADO por Decreto del Ministerio de Justicia N°1841 de 13 de julio de 1934 y reformado posteriormente por los siguientes Decretos:

- Decreto N° 168 de 6 de febrero de 1942, del Ministerio del Trabajo; Decreto N° 740 de 27 de agosto de 1942, del Ministerio del Trabajo;
- Decreto N° 834 de 25 de octubre de 1943, del Ministerio de Economía y Comercio; Decreto N° 15 de 8 de enero de 1945, del Ministerio de Economía y Comercio;
- Decreto N° 1.173 de 10 de octubre de 1947, del Ministerio de Economía y Comercio; Decreto N° 1.362 de 7 de octubre de 1948, del Ministerio de Economía y Comercio;
- Decreto N° 663 de 25 de mayo de 1950, del Ministerio de Economía y Comercio;
- Decreto N° 1.514 de 14 de diciembre de 1950, del Ministerio de Economía y Comercio;
- Decreto N° 275 de 2 de febrero de 1952, del Ministerio de Economía y Comercio;
- Decreto N° 790 de 3 de septiembre de 1954, del Ministerio de Economía y Comercio;
- Decreto N° 272 de 8 de marzo de 1955, del Ministerio de Economía y Comercio;
- Decreto N° 1.279 de 17 de diciembre de 1957, del Ministerio de Economía y Comercio;
- Decreto N° 1.260 de 29 de diciembre de 1959, del Ministerio de Economía y Comercio;
- Decreto N° 814 de 15 de junio de 1961, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Decreto N° 783 de 5 de junio de 1962, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Decreto N° 314 de 1 de julio de 1965, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Decreto N° 653 de 29 de noviembre de 1966, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Decreto N° 577 de 3 de julio de 1968, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Decreto N° 806 de 12 de agosto de 1970, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Decreto N° 940 de 27 de octubre de 1971, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Resolución N° 1-285 de 23 de junio de 1978, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Resolución N° 1-79 de 5 de septiembre de 1984, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Resolución N° 14 de 30 de enero de 1987, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Resolución N° 159 de 13 de octubre de 1989, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Resolución N° 160 de 8 de octubre de 1990, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Resolución N° 135 de 4 de septiembre de 1991, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Resolución N° 132 de 5 de octubre de 1992, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Resolución N° 161 de 29 de diciembre de 1993, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Resolución N° 141 de 25 de octubre de 1994, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Resolución N° 25 de 25 de marzo de 1999, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Resolución N° 110 de 14 de noviembre de 2000, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Resolución N° 109 de 30 de noviembre de 2001, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Resolución N° 101 de 30 de octubre de 2002, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Resolución N° 3639 de 09 de julio de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Oficio Ord. N° 01185 de 24 de noviembre de 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Oficio Ord. N° 02641 de 21 de julio de 2008, del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Oficio Ord. N° 280 de 7 de enero de 2011, del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Oficio Ord. N° 6960 de 6 de Julio de 2011, del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Oficio N°9318 de 25 de octubre del 2012, del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Oficio N°7945 de 30 de septiembre del 2013, del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Oficio N°4713, de 30 de agosto del 2016, de la División de Asociatividad y Economía.
- Oficio N°1976 de 19 de marzo del 2014, del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Oficio N°6290 de 22 de agosto del 2014, del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Social del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Oficio Ord. N°1924, de fecha 19 de marzo de 2018, del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Oficio Ord. N°10224, de fecha 03 de diciembre de 2019, del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Por la Junta General de Socios especialmente citada realizada el 29 de junio del año 2022, se modificaron los estatutos sociales. El acta de esta junta se redujo a escritura pública con fecha 14 de septiembre del año 2022, en la Notaria de Cosme Gomila Gatica. Un extracto de esta escritura pública se inscribió a fojas 79593 número 34884 del Registro de Comercio del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, y se publicó en el Diario Oficial de fecha 23 de septiembre de 2022.
- Por la Junta General de Socios especialmente citada realizada el 28 de junio del año 2023, se modificaron los estatutos sociales. El acta de esta junta se redujo a escritura pública con fecha 09 de agosto del año 2023, en la Notaria de Cosme Gomila Gatica.
- Un extracto de esta escritura pública se inscribió a fojas 70047 número 30259 del Registro de Comercio del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, y se publicó en el Diario Oficial de fecha 12 de agosto de 2023.
- Por la Junta General de Socios especialmente citada realizada el 19 de junio del año 2024, se modificaron los estatutos sociales. El acta de esta junta se redujo a escritura pública con fecha 09 de agosto del año 2024, en la Notaria de Cosme Gomila Gatica.
- Un extracto de esta escritura pública se inscribió a fojas 72432 número 29097 del Registro de Comercio del año 2024, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, y se publicó en el Diario Oficial de fecha 16 de agosto de 2024.



Quiénes Somos

Coopercarab

Carta del
Presidente

Consejo de
Administración

Equipo
Gerencial

Junta de
Vigilancia

Auditoría
Interna

Sucursales

VISIÓN

Ser una Cooperativa de Consumos moderna y accesible, brindando productos de alta calidad y servicios acorde a las necesidades, contando con una presencia robusta que promueva el bienestar y la satisfacción de nuestros Socios.



MISIÓN

Proporcionar productos y servicios de calidad que mejoren el bienestar de nuestros Socios y sus familias en cada etapa de su vida, generando beneficios tangibles para satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros asociados.



**“JUNTOS CONSTRUIMOS UNA
COOPERATIVA FUERTE, BASADA EN LA
CONFIANZA Y EL COMPROMISO MUTUO.”**



QUIÉNES SOMOS

Somos una Cooperativa de Consumo con 90 años de historia, fundada sobre los principios de cooperación, solidaridad y compromiso con el bienestar de nuestros Socios y sus familias. Nuestra misión es ofrecer productos de calidad y servicios que contribuyan a mejorar su calidad de vida, adaptándonos constantemente a sus necesidades.

Actualmente estamos impulsando un proceso de transformación digital que busca convertirnos en una Cooperativa moderna, cercana y accesible. Este cambio contempla la apertura de nuevas Sucursales y el desarrollo de una plataforma en línea que permitirá a nuestros Socios acceder a una amplia gama de productos y servicios, desde cualquier lugar y en cualquier momento.

Valoramos la innovación y la tecnología como herramientas clave para alcanzar estos objetivos, siempre con un enfoque responsable y sostenible. En Coopercarab, cada socio es parte esencial de nuestro desarrollo. Promovemos la participación activa, escuchando sus opiniones y necesidades para orientar nuestro crecimiento colectivo.

Nos esforzamos por construir una Cooperativa sólida, en la que todos podamos avanzar juntos hacia un futuro mejor.

¡UN MUNDO PARA TI!

CARTA DEL PRESIDENTE

Distinguidos Socios:

Al cumplirse tres años de gestión, quiero expresar en nombre del Consejo de Administración, nuestro más sincero agradecimiento a cada uno de ustedes por la confianza depositada en este equipo de trabajo. Durante este período, cada integrante del Consejo de administración ha entregado lo mejor de sí con el objetivo de llevar a esta querida compañía a altos estándares de rigurosidad, control y desarrollo. Hoy, con satisfacción, damos cuenta de los grandes avances logrados y de una Coopercarab que se proyecta al futuro con una estructura organizacional renovada, que consideramos un pilar fundamental para toda entidad que busca lo mejor para sus cooperados.

Uno de los primeros ejes estratégicos de nuestra gestión, fue la modernización de la compañía. Por ello, hoy podemos presentarles con orgullo un proyecto de transformación que ya alcanza un 50% de ejecución y que contempla una inversión significativa que permitirá asegurar la proyección comercial, financiera y operativa de Coopercarab para los próximos 30 años.

Desde el ámbito comercial, nos propusimos contar con profesionales altamente calificados, capaces de gestionar con responsabilidad y siempre con la mirada puesta en ofrecer las mejores oportunidades para ustedes, nuestros Socios y sus familias. Actualmente, nuestras compras y nuestra logística son administradas mediante sistemas tecnológicos que permiten el seguimiento en tiempo real y la corrección de desviaciones, lo que se traduce en una respuesta más eficiente y oportuna a sus necesidades.

En cuanto a nuestras operaciones, hoy contamos con salas de venta totalmente renovadas, con estándares equivalentes a los del retail moderno. Esto, no solo nos permite brindar una mejor experiencia de compra, sino también ofrecer comodidad y cercanía a nuestros Socios, quienes son el motor que impulsa esta compañía. Para ello, se ha realizado una importante inversión en la infraestructura de nuestras 10 tiendas a lo largo del país, consolidando así una imagen corporativa sólida y distintiva. Coopercarab, es hoy una marca con identidad propia: nuestra marca, la marca de los Carabineros de Chile.

En el plano tecnológico, Coopercarab ha iniciado un decidido proceso de transformación digital. Este camino, que requiere el compromiso de todos nosotros, implica avanzar con paso firme en la modernización de todos los procesos internos de la organización. Sabemos, que este desafío puede presentar algunas dificultades, pero también tenemos la certeza de que nos permitirá alcanzar mayores niveles de transparencia, eficiencia y responsabilidad en la administración de esta gran compañía.

Hoy, más que nunca, debemos sentirnos orgullosos. Coopercarab es una entidad nacida desde una de las Instituciones más prestigiosas del país y hemos caminado juntos por más de 90 años como una gran familia; la familia de los Carabineros de Chile.

Nos proyectamos hacia el centenario de nuestra Cooperativa, con la firme convicción de seguir estando cerca de ustedes, nuestros Socios. Queremos escuchar, comprender y responder a sus verdaderas necesidades, porque ustedes y sus familias son el motor que da sentido a todo lo que hacemos día a día.

A ustedes, estimados Carabineros de ayer, de hoy y de siempre, gracias por brindarnos la oportunidad y la confianza para ejercer la conducción de esta compañía. Creemos haber respondido con compromiso y claridad, entendiendo las necesidades reales de nuestros Socios. Hoy, entregamos una Cooperativa con estándares de eficiencia acordes al nivel del negocio que desarrollamos y con una proyección de crecimiento sostenido hacia el futuro. Como Presidente del Consejo de Administración, quisiera dedicar estas últimas palabras de manera muy especial:

Gracias, a la Institución de Carabineros de Chile, por su compromiso constante y su respaldo incondicional a nuestra Cooperativa.

Gracias a mi familia, porque sin su apoyo permanente no habría sido posible asumir esta responsabilidad, que combina vocación pública y compromiso privado, valores que todo Carabinero lleva consigo.

Y gracias, muy especialmente, a los trabajadores de esta compañía, en quienes destaco el verdadero espíritu del cooperativismo. Espero, haber contribuido al desarrollo de esta organización y al esfuerzo diario que ustedes realizan, con dedicación y profesionalismo, en favor del crecimiento de Coopercarab.

Con afecto y gratitud,

FREDDY ESTEBAN MEDINA SEPÚLVEDA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

**CONSOLIDANDO LA TRANSFORMACIÓN:
UN NUEVO SISTEMA PARA CONECTAR
CON TODOS NUESTROS SOCIOS, DONDE
ESTÉN.**



El Consejo de Administración de la Cooperativa de Consumos Carabineros de Chile Ltda. vela por el buen funcionamiento de la entidad. Convoca las Juntas Generales de Socios, ejecuta sus acuerdos y dirige los negocios sociales según la Ley General de Cooperativas, el Reglamento y los Estatutos. Está compuesto por ocho miembros, elegidos por la Junta General de Socios.



Freddy Esteban Medina Sepúlveda
Presidente del Consejo



Daniela Ivone Barra Barra
Vicepresidenta del Consejo



Claudio Iván Valencia Ortiz
Consejero



Leonor del Carmen Morales Méndez
Consejera



Yanet Carolina Gilbert Rojas
Consejero Laboral y Secretaria



Rodrigo Gonzalo Muñoz Tejos
Consejero



Sergio Augusto Vergaray Cid
Consejero



Alejandro Rafael Kessi Campos
Consejero



Fernando Horacio Petit Molina
Gerente General

Es designado por el Consejo de Administración y es el responsable de liderar, la Alta Administración y velar por la correcta ejecución de la estrategia Corporativa. Sus funciones, se enmarcan de acuerdo con las directrices del Consejo de Administración, Estatuto vigente y la normativa de la Ley General de Cooperativas; asegurando una gestión eficiente, eficaz y transparente con los objetivos de la Cooperativa de Consumo Carabineros de Chile Ltda.



María Carolina Quezada Ríos
Gerenta de Administración y Finanzas

Es la responsable de controlar y supervisar la totalidad de los procesos contables, tributarios y de tesorería, asegurando una gestión financiera eficiente con adecuada liquidez. Asimismo, liderar la Administración de los Recursos Humanos, mantener en forma activa la vinculación con nuestra masa societaria. Además, la correcta aplicación de políticas crediticias orientadas a los Socios; garantizando el cumplimiento normativo y los correctos Estados Financieros.



Sujey del Carmen Jaque Castro
Gerenta Comercial y de Canales

Tiene como misión, diseñar, implementar y supervisar las estrategias comerciales de Coopercarab, con el objetivo de maximizar las ventas, aumentar la participación de mercado y mejorar la rentabilidad, promoviendo una gestión eficiente y orientada a resultados. Asimismo, fortalecer la fidelización de nuestros Socios y sus familias, asegurando una propuesta de valor que responda a sus necesidades y expectativas.

JUNTA DE VIGILANCIA

Este órgano colegiado tiene como misión principal fiscalizar de manera independiente la gestión financiera de la Cooperativa. Entre sus funciones se encuentra la revisión de la contabilidad, inventarios, balances y estados financieros, velando por la transparencia y el correcto cumplimiento de las normativas vigentes establecidas por la Ley, el Reglamento Interno y los Estatutos de la organización.

Está integrada por tres miembros titulares, elegidos por la Junta General de Socios, quienes ejercen sus funciones por un período de dos años, con el compromiso de resguardar los intereses de todos los cooperados mediante un control riguroso y objetivo.

JAIME CONTRERAS RUZ
PRESIDENTE

ARIEL CORREA JARA
INTEGRANTE

RICARDO CEA CRUZ
INTEGRANTE



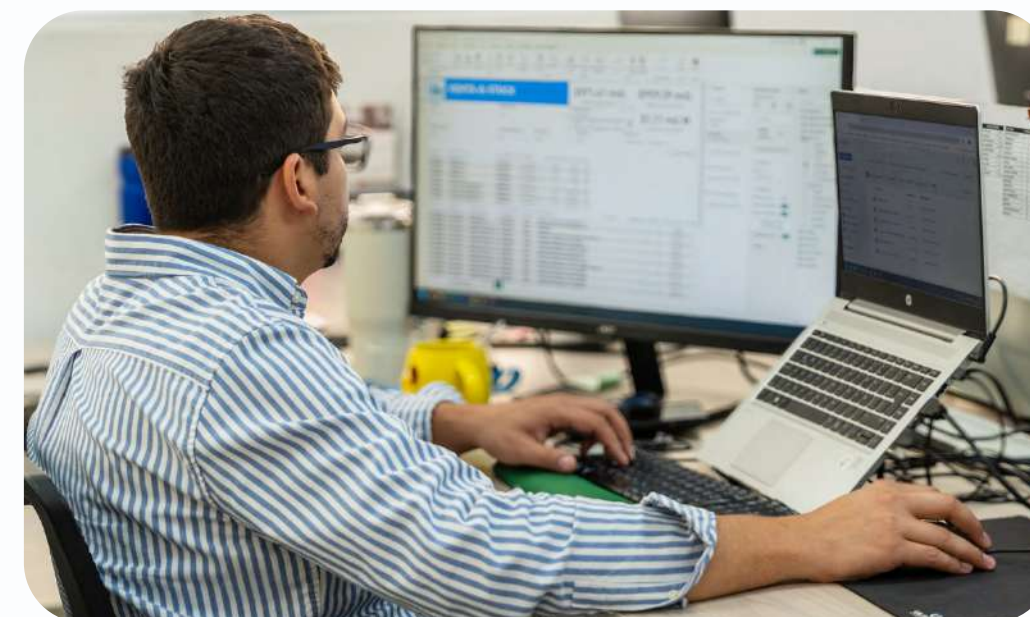
AUDITORÍA INTERNA

Órgano de consultoría de control y aseguramiento de los diferentes procesos financieros, comerciales, operacionales y de recursos humanos, que se caracteriza por su independencia y objetividad. Su rol como herramienta de observación, tanto de consultoría como aseguramiento, permite aplicar mejoras para el logro de los objetivos de Coopercarab.

Esto permite que el desarrollo de los citados controles a las diferentes estrategias de negocio se realicen de acuerdo a la normativa que rige a Coopercarab.

Por tanto, el rol de fiscalización es permanente ante los diferentes procesos de importancia y significativos de Coopercarab, para otorgar un grado razonable de aseguramiento y cumplimiento en cuanto a la exactitud y veracidad de la información Financiera-Contable para nuestros Socios.

Asimismo, el área es responsable de actualizar y ejecutar anualmente el Plan de Auditoría Interna, revisándolo en conjunto con los Auditores Externos. Este proceso considera las contingencias del entorno y los principales procesos de la organización, conforme a los riesgos identificados y controles establecidos.



IQUIQUE



MARILYN CORTES BUSTAMANTE
SUBGERENTE SUCURSAL IQUIQUE
VIVAR N°1107.

ANTOFAGASTA



SANDRA AGUILAR TURRE
SUBGERENTE SUCURSAL ANTOFAGASTA
PEDRO AGUIRRE CERDA N°8251, PISO 3.

VALPARAÍSO



ALEJANDRA AZÓCAR CATALÁN
GERENTE SUCURSAL VALPARAÍSO
MONJAS N°722.

CHILLAN



JOSE GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SUBGERENTE SUCURSAL CHILLAN
COLLIN N°866.

TALCA



MARISELA SILVA CAMPOS
JEFE OFICINA COMERCIAL TALCA
AV. BERNARDO O'HIGGINS N° 620, PISO 5.

CONCEPCIÓN



GONZALO GACITUA VILLAGRA
GERENTE SUCURSAL CONCEPCIÓN
O'HIGGINS N°80.

TEMUCO



JORGE MONDACA MONJE
GERENTE SUCURSAL TEMUCO
VICUÑA MACKENNA N°435.

PUERTO MONTT



IGNACIO VILLARUBIA GOYCOLEA
GERENTE SUCURSAL PUERTO MONTT
URMENETA N°778.

SANTIAGO



PATRICIA DIAZ CORDOVA
GERENTE SUCURSAL SANTIAGO
ENRIQUE MAC IVER N°245.

SIMÓN BOLÍVAR



JAIME STUARDO FLORES
JEFE OFICINA COMERCIAL SIMÓN BOLÍVAR
SIMÓN BOLÍVAR N°2137.



Análisis de la Gestión

Gestión
2024

Socios
Coopercarab

Servicios y
Beneficios

Infraestructura y
Expansión

GESTIÓN 2024

Durante 2024, si bien el país comenzó a mostrar señales de reactivación, el entorno económico continuó siendo exigente. La inflación logró estabilizarse dentro del rango objetivo, lo que generó un alivio en ciertos sectores; sin embargo, el consumo interno se mantuvo moderado, especialmente en áreas como el comercio.

A pesar de este escenario desafiante, nuestra organización logró sostener sus operaciones y avanzar en la consolidación de procesos estratégicos centrados en la eficiencia, la digitalización y el fortalecimiento del vínculo con nuestros Socios y sus familias. Este esfuerzo ha sido clave para adaptarnos al entorno actual y proyectar un crecimiento más sólido hacia los próximos ejercicios.

En términos de resultados, el año 2024 fue positivo para Coopercarab, logrando un remanente de M\$1.378.413, superior al remanente de M\$1.049.443 registrado en 2023. Estos resultados fueron posibles gracias a una serie de medidas estratégicas implementadas, que incluyeron la optimización de los gastos de administración y ventas, así como una reestructuración interna orientada a la sostenibilidad de largo plazo.

Durante el período, los ingresos de explotación experimentaron un incremento del 0,9 %, pasando de M\$32.659.398 en 2023 a M\$32.938.962 en 2024, impulsados principalmente por un aumento en las ventas al crédito.

Asimismo, se ejecutaron desplazamientos de deuda para Socios que pasaron de una condición de situación activa a pasiva, sin la aplicación de intereses, lo que constituye un beneficio directo y significativo para ellos.

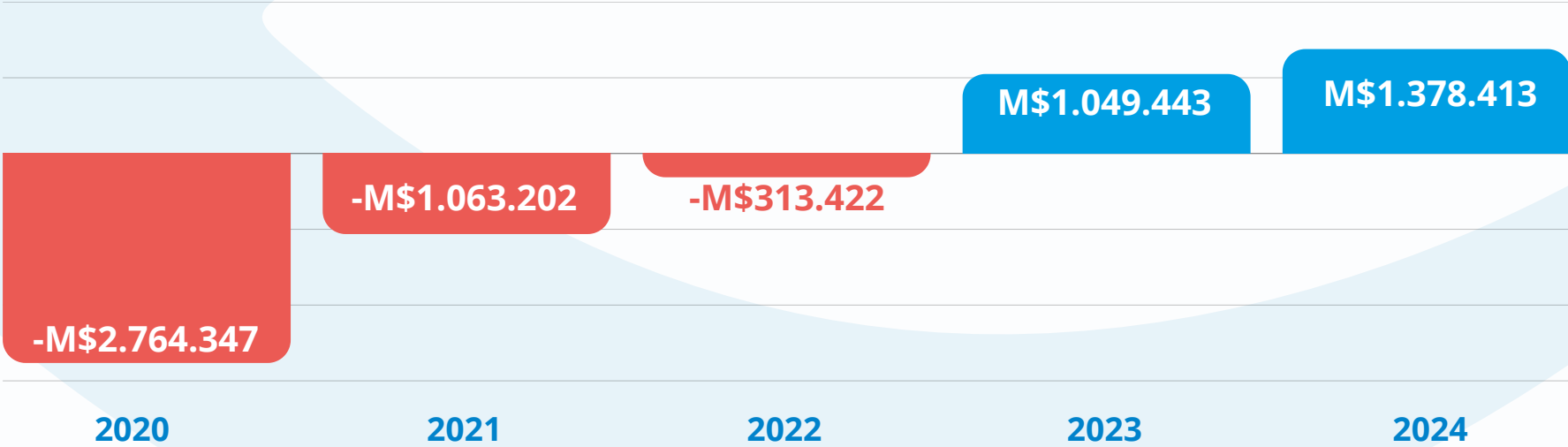
El crédito Coopercarab consolidó su posición como el principal medio de pago utilizado por nuestros Socios. Las ventas a plazo alcanzaron los M\$17.593.435, representando el 88,3 % del

total de ventas, lo que equivale a un aumento del 26,3 % respecto al año anterior.

Durante 2024, también fortalecimos nuestra presencia territorial con la inauguración de dos nuevas Oficinas Comerciales: en Abril, Simón Bolívar (Región Metropolitana) y en el mes de Mayo, en la ciudad de Talca (Región del Maule), realizamos importantes inversiones significativas en la renovación de nuestras Salas de Venta, lo que permitió la reapertura de la Sucursal Concepción en Septiembre, tras el amago de incendio ocurrido en Diciembre de 2023 y el relanzamiento de la Sucursal Puerto Montt en Diciembre del mismo año.

Cabe destacar que en Septiembre de 2024, se recibió la primera cuota del aporte aprobado por nuestros Socios en la Junta General realizada el 19 de junio de 2024, en conformidad con la Ley General de Cooperativas y nuestro Estatuto. Este aporte fue fundamental para dar continuidad al desarrollo del Proyecto de Transformación Digital iniciado en abril del mismo año, una iniciativa estratégica fundamental que refleja nuestro compromiso con la modernización y el servicio de excelencia hacia nuestros Socios.

"Déficit y Remanente del Ejercicio últimos cinco años"



FERNANDO HORACIO PETIT MOLINA
GERENTE GENERAL COOPERCARAB

SOCIOS COOPERCARAB

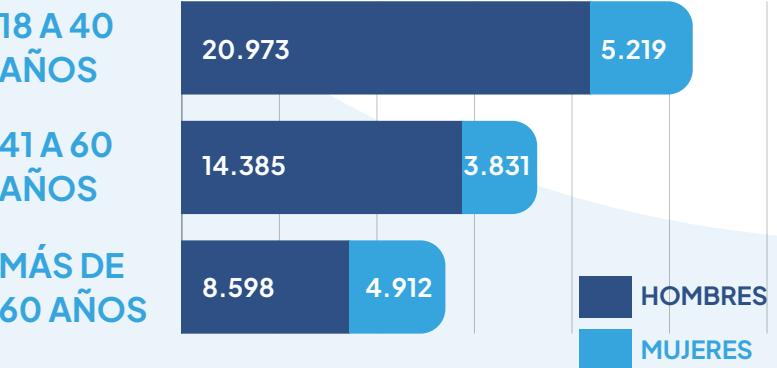
Ser Socio de Coopercarab hoy, significa integrarse a una comunidad sólida, con valores cooperativos, que impulsa el desarrollo conjunto y el bienestar de quienes la componen. Es una alianza, basada en la confianza, el compromiso mutuo y la mejora continua.



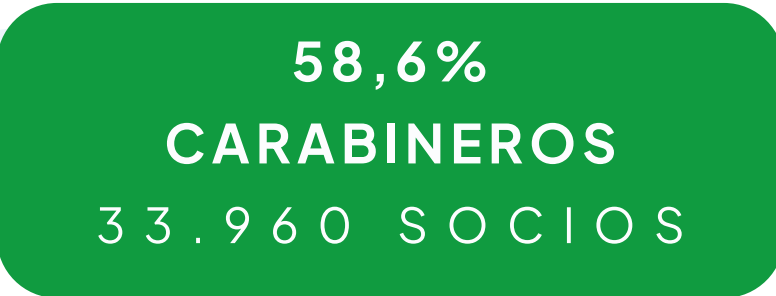
Con 90 años de trayectoria y con una estrategia de proyección futura para sus cooperados, la Cooperativa de Consumos Carabineros de Chile Ltda. ha consolidado su propósito de contribuir activamente a mejorar la calidad de vida de nuestros Socios y Familias. Con una oferta integral de bienes y servicios, buscamos responder a las necesidades actuales de cada cooperado, respetando su autonomía y decisiones personales.

Durante el año 2024, hemos fortalecido nuestra presencia en el país mediante una red de Sucursales ubicadas estratégicamente a lo largo del territorio nacional, lo que nos ha permitido acercar aún más nuestros productos, beneficios y atención personalizada a los hogares de nuestros Socios, reforzando así nuestro compromiso con una experiencia de servicio cercana, eficiente y centrada en las personas.

COMPOSICIÓN DE NUESTROS SOCIOS



COMPOSICIÓN DE NUESTROS SOCIOS POR CONVENIO



SOCIOS FIDELIZADOS POR DÉCADAS



INGRESO DE NUEVOS SOCIOS

En Coopercarab valoramos profundamente a cada uno de nuestros Socios. Trabajamos con dedicación para entregar bienestar, cercanía y soluciones concretas que respondan a sus necesidades reales, fortaleciendo el vínculo que nos une como Cooperativa.

Durante el año 2024, dimos la bienvenida a 3.324 nuevos Socios, lo que representa un importante crecimiento en nuestra base societaria. Este aumento refleja la confianza que cada vez más personas depositan en nuestra gestión y en los beneficios que entregamos.

La totalidad de los nuevos ingresos proviene de las Escuelas de Formación de Carabineros de Chile, diversas reparticiones, destacamentos y convenios actualmente vigentes. Este nuevo impulso reafirma nuestro compromiso y presencia activa, fundamentos que dan sentido a la labor de Coopercarab.

En el transcurso del año 2024, se realizaron visitas a diversas Escuelas Institucionales y Centros de Formación, como lo son, Escuela de Carabineros, Escuela de Suboficiales, Escuela de Formación y sus respectivos Grupos de Formación, Unidades Operativas, de diferentes Zonas y Reparticiones, a lo largo y ancho de nuestro país, donde se difundieron las ventajas de pertenecer a la Cooperativa de Consumos Carabineros de Chile Ltda; estrechando alianzas y lazos con futuros Socios.

Además, se consolidaron y renovaron convenios estratégicos con importantes marcas y proveedores, generando nuevas alianzas comerciales que permitan entregar productos y servicios con descuentos exclusivos y condiciones preferenciales para todos nuestros cooperados y sus familias.

“SER SOCIO ES ACCEDER A UNA COOPERATIVA SÓLIDA, MODERNA Y COMPROMETIDA”





En 2024, más de 10.253 Socios hicieron uso de los beneficios asociados a la compra de Gift Card que Coopercarab pone a disposición de su comunidad, lo que representa el 18 % de nuestra base de Socios activos.

Este resultado evidencia la confianza y el alto nivel de compromiso que nuestros Socios mantienen con la Cooperativa.



4.167 ACCEDIERON A BENEFICIOS ASOCIADOS A LA COMPRA DE VALES DE GAS



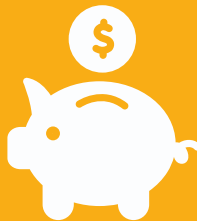
50 % DE LOS SOCIOS ACCEDIERON A DESCUENTOS EN COOPERCARAB



28.961 SOCIOS ACCEDIERON A LOS DESCUENTOS ENTREGADOS POR COOPERCARAB

¿CÚAL ES EL BENEFICIO MÁS UTILIZADO?

15.789 DE NUESTROS SOCIOS HIZO USO DE SU DESCUENTO EN NUESTRAS FARMACIAS



\$1.020.914.500 PESOS EN AHORRO DIRECTO PARA NUESTROS SOCIOS

ESTOS AHORROS SE OBTUVIERON A TRAVÉS DE DESCUENTOS EN FARMACIA, ARTÍCULOS DE CARABINEROS, TIPO DE MEDIO DE PAGO, DESCUENTOS COMERCIALES, ENTRE OTROS.

BENEFICIOS SOCIOS

En Coopercarab trabajamos constantemente para ser la mejor opción para nuestros Socios, entregando beneficios exclusivos que se adaptan a cada etapa de sus vidas y al bienestar de toda la familia.

A través de convenios con las marcas más reconocidas del mercado en rubros como vestuario, tecnología y artículos deportivos, aseguramos productos de calidad, con precios preferenciales y variedad para todos los gustos y necesidades.

Asimismo, ponemos a disposición de nuestros Socios activos, artículos como uniformes, accesorios y equipamiento profesional que permite desempeñarse y desenvolverse con eficiencia en el desarrollo profesional.

Nuestro compromiso va más allá de lo comercial: ofrecemos beneficios adicionales que fortalecen el bienestar integral de nuestros asociados, tales como servicios de Farmacia y Tarjetas Giftcard, para Supermercados y Gas domiciliario, reafirmando así nuestro compromiso y propósito de acompañar a nuestros cooperados.

5% DCTO.

POR COMPRAS AL CONTADO EN EFECTIVO, TARJETAS DE DÉBITO Y TARJETAS DE CRÉDITO.

20% DCTO.

POR COMPRAS EN FARMACIAS CON TODO MEDIO DE PAGO.

10% DCTO.

EN ARTÍCULOS DE CARABINEROS CON TODO MEDIO DE PAGO.

EXCEPTO PRODUCTOS DE SOUVENIR

OTROS BENEFICIOS EXCLUSIVOS



COMPRA HASTA 3 CUOTAS SIN INTERÉS

HAZ TU COMPRA SEGURA Y ACCEDE A 3 CUOTAS PRECIO CONTADO.



GIFT CARD DE SUPERMERCADO

SUCURSALES DE LÍDER, EXPRESS DE LÍDER Y SÚPER BODEGA ACUENTA.



GIFT CARD PARIS - EASY

GIFT CARD PARIS - EASY DISPONIBLES EN OFICINAS COMERCIALES.



CUPONES DE GAS

VÁLIDO PARA CARGAS DE GAS GASCO EN TODAS LAS SUCURSALES.



VENTAS ESPECIALES

ACCESO A FINANCIAMIENTO PARA SALUD Y EDUCACIÓN.

21

PRODUCTOS RETAIL

En Coopercarab, nuestro compromiso y el respaldo de miles de Socios en todo el país son la base de todo lo que hacemos. Gracias a esa confianza, hemos consolidado una sólida presencia nacional, que va desde Iquique hasta Puerto Montt, acercando nuestros productos y servicios a más familias.

El crecimiento sostenido de nuestras ventas, ha sido posible gracias a una estrategia comercial bien definida, una gestión eficiente de inventarios y un enfoque constante en las necesidades reales de nuestros Socios.

Ofrecemos una amplia variedad de productos, cuidadosamente seleccionados para cubrir las distintas necesidades y estilos de consumo. Desde artículos para el hogar hasta tecnología, vestuario y más; nuestro catálogo está pensado para acompañar el día a día de nuestros Socios y sus familias.

Cada una de nuestras Sucursales, está diseñada para brindar una experiencia de compra cercana, eficiente y confiable, con equipos comprometidos que entienden lo que nuestros Socios necesitan.

Agradecemos sinceramente la confianza que nos entregaron. Este apoyo, nos motivó a seguir creciendo y mejorando, para entregar siempre un servicio que esté a la altura de sus expectativas y necesidades de nuestros cooperados.

En Coopercarab trabajamos, día a día para entregar productos de calidad, atención cercana y beneficios concretos, porque sabemos que nuestros Socios lo merecen.



FARMACIA

A través de nuestra Red de Farmacias, entregamos una atención constante y cercana, orientada a cubrir tanto las necesidades cotidianas como las urgencias de salud. Estamos presentes en distintos puntos del país, brindando un servicio confiable y accesible para todos nuestros Socios.



20% DCTO.
POR COMPRAS EN FARMACIAS CON
TODO MEDIO DE PAGO.



RED DE FARMACIAS COOPERCARAB

ANTOFAGASTA

PEDRO AGUIRRE CERDA 8251. PISO 3.

SANTIAGO

ENRIQUE MAC IVER 245. PISO 2.

ÑUÑO A

ANTONIO VARAS 2519.

CONCEPCIÓN

BERNARDO O'HIGGINS 80. PISO 2.

TEMUCO

VICUÑA MACKENNA 435. PISO 5.

PUERTO MONTT

URMENETA 778. PISO 4.



Con el objetivo de responder de manera efectiva a las expectativas y necesidades de los Socios y sus familias, Coopercarab cuenta con el Programa de Ventas Especiales. Esta iniciativa surge del compromiso por ampliar las oportunidades de acceso a bienes y servicios que no forman parte del catálogo habitual de la Cooperativa.

A través de este mecanismo, se facilita a los Socios la posibilidad de adquirir productos específicos mediante opciones de financiamiento accesibles, especialmente en áreas sensibles como salud y educación, donde el apoyo oportuno puede generar un impacto significativo.

Este enfoque, alineado con el principio de mejoramiento continuo de la Cooperativa, busca ofrecer soluciones concretas que contribuyan al desarrollo integral de sus Socios. De esta forma, se impulsan soluciones para las necesidades individuales y familiares de los cooperados, así como se fortalece el compromiso de Coopercarab con el bienestar y la calidad de vida de sus Socios.





GASTOS
MÉDICOS



GASTOS
EDUCACIONALES



Más de 30 años respaldando el bienestar de nuestros Socios y sus familias, financiando necesidades en áreas fundamentales como la salud y la educación.

Este compromiso, vigente desde 1990, refleja nuestra vocación de apoyo constante y preocupación por las familias.

“INVERTIR EN SALUD Y EDUCACIÓN
ES INVERTIR EN EL FUTURO DE
QUIENES MÁS QUEREMOS”



ARTÍCULOS DE CARABINEROS

Durante 2024, Coopercarab continuó apoyando a sus Socios en el ejercicio de sus funciones profesionales como Carabineros de Chile, mediante una completa oferta de artículos especializados. A través de sus Sucursales, la Cooperativa puso a disposición uniformes, accesorios distintivos y equipamiento reglamentario que responde a las exigencias del servicio policial.

Como parte de los beneficios exclusivos, 14.454 Socios accedieron a descuentos preferenciales en productos esenciales para su labor diaria.

Todos estos productos están disponibles en nuestras Sucursales a lo largo del país, permitiendo a nuestros Socios acceder fácilmente a los elementos necesarios para el cumplimiento de sus actividades profesionales.

10% DCTO.

EN ARTÍCULOS DE CARABINEROS
CON TODO MEDIO DE PAGO.

EXCEPTO PRODUCTOS DE SOUVENIR



APERTURA OFICINA COMERCIAL SIMÓN BOLÍVAR

El 5 de abril se llevó a cabo la inauguración de la nueva oficina comercial Simón Bolívar, ubicada en Av. Simón Bolívar 2137. Este moderno y accesible espacio fue concebido para ofrecer una atención de excelencia a nuestros Socios. Con esta apertura, reforzamos nuestra presencia territorial y renovamos nuestro compromiso con el servicio cercano a nuestros cooperados.



APERTURA OFICINA COMERCIAL TALCA

El 06 de mayo se inauguró la nueva oficina comercial de Coopercarab en la ciudad de Talca, ampliando nuestra cobertura en la zona centro-sur del país. Esta apertura representa un avance significativo en nuestra estrategia de acercar los servicios a más Socios, fortaleciendo nuestra presencia regional y vínculo con nuevas comunidades.



REAPERTURA SUCURSAL CONCEPCIÓN

Tras el siniestro ocurrido a fines de 2023, el 13 de septiembre de 2024 se concretó la reapertura de la Sucursal Concepción. Las obras ejecutadas contemplaron una renovación integral de la infraestructura, que incluyó la modernización completa del sistema eléctrico, la implementación de mejoras en sus tres niveles, incorporando un diseño interior más moderno, eficiente y acogedor. Este importante hito no solo permitió restablecer el funcionamiento operativo de la Sucursal, sino también elevó el estándar de atención y seguridad. La reapertura reafirma nuestro compromiso con ofrecer espacios óptimos para la experiencia de nuestros Socios y el bienestar de nuestros colaboradores.



REMDELACIÓN FARMACIA PUERTO MONTT

Luego de más de tres décadas de funcionamiento, la Farmacia de la Sucursal Puerto Montt fue completamente renovada. Esta importante mejora permite ofrecer a nuestros Socios un servicio farmacéutico de alto estándar, en un espacio más moderno, eficiente y acorde a sus necesidades actuales.



REMDELACIÓN SUCURSAL PUERTO MONTT

El 13 de diciembre se celebró la reapertura de la tienda de la Sucursal Puerto Montt, tras un completo proceso de remodelación. Con ello, reafirmamos nuestro compromiso de entregar espacios más acogedores y funcionales para nuestros Socios y equipos de trabajo.





Colaboradores

Capital
Humano

Beneficios

Salud, Prevención y
Seguridad
Ocupacional

Modelo de
Prevención del Delito

CAPITAL HUMANO

El equipo humano de Coopercarab es uno de sus pilares fundamentales. En 2024, se fortaleció una cultura organizacional basada en la inclusión, el equilibrio de género y el desarrollo profesional.

Con un promedio de 10 años de antigüedad y una edad media de 47 años, nuestra dotación refleja experiencia, compromiso y una visión compartida que impulsa el cumplimiento de nuestros desafíos.



COMPOSICIÓN DE NUESTROS COLABORADORES



267
COLABORADORES
HASTA EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2024



52% MUJERES
139 COLABORADORAS



48% HOMBRES
128 COLABORADORES



1% INCLUSIÓN
LABORAL



BENEFICIOS COLABORADORES

Desde la Subgerencia de Administración y Recursos Humanos se reafirmó el compromiso con el desarrollo, crecimiento y bienestar de cada integrante de Coopercarab, trabajando en la construcción de un entorno laboral equitativo, motivador y alineado a los valores de la Cooperativa.

Se valoró la comunicación abierta, el respeto mutuo y el trabajo colaborativo. Dentro de las gestiones realizadas durante el año 2024 por esta Subgerencia, se destacaron:

Premio Excelencia Académica:

Durante el año 2024 se celebró el logro académico de los hijos de dos colaboradores, quienes obtuvieron destacadas calificaciones, reflejo del compromiso familiar con la educación y el esfuerzo.

Reconocimiento por Años de Servicio:

En 2024 se rindió homenaje a 22 colaboradores que alcanzaron importantes hitos de 15, 20, 25, 30, 35 y 45 años de trayectoria en Coopercarab, destacándose su compromiso y valiosa contribución al crecimiento y desarrollo sostenido de la Cooperativa.

Bienestar:

En abril de 2024 se llevó a cabo la vacunación anual contra la influenza. Asimismo, se realizaron diversas actividades orientadas a los colaboradores.

Capacitaciones:

Durante el año se impartieron actividades de formación a 250 colaboradores de distintas áreas. Estas capacitaciones abordaron temáticas como seguridad laboral, técnicas de venta, conducción y herramientas tecnológicas como Power BI.

Actividades:

Se desarrollaron diversas actividades y reconocimientos dirigidos a los colaboradores en fechas significativas, tales como el Día Internacional de la Mujer, Día de la Madre, Día del Padre, Día del Niño y Fiestas Patrias, fortaleciendo así nuestro sentido de pertenencia.



SALUD, PREVENCIÓN Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

En Coopercarab se llevó a cabo una gestión preventiva eficiente y eficaz de los riesgos profesionales y laborales, con el fin de garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable. Esta gestión se realizó mediante la aplicación de medidas de prevención y protección orientadas a resguardar la vida y salud de los colaboradores, socios y visitas.

Para ello, Coopercarab desarrolló un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, basado principalmente en su política interna. En ese contexto, la Cooperativa se comprometió al cumplimiento de la normativa legal vigente, así como a la identificación, evaluación y control de los riesgos laborales, permitiendo que todos sus colaboradores se desarrollaran en un ambiente seguro y saludable.



Este compromiso se fundamenta en los siguientes pilares:

1. Protección de todos los trabajadores.
2. Cultura de seguridad.
3. Gestión basada en una comunicación proactiva y transparente.
4. Infraestructura y equipos de protección personal adecuados y certificados.
5. Participación de todos los colaboradores.
6. Cumplimiento legal.
7. Mejora continua.

Capacitación: En conjunto con la Mutual de Seguridad, Coopercarab implementó un Plan Anual de Capacitación enfocado en temáticas clave como la salud mental, la ergonomía y el autocuidado. Todos los colaboradores recibieron orientaciones básicas en prevención de riesgos, así como conocimientos sobre el Plan de Emergencias y Evacuación y la Ley N.º 21.634 (Ley Karin).

Riesgos en Coopercarab: El Departamento de Prevención de Riesgos realizó un levantamiento detallado de las actividades desarrolladas por los colaboradores, consolidando esta información en la nueva Matriz de Riesgos Laborales (MIPER). Este instrumento incorporó enfoque de género, inclusión y participación, permitiendo identificar labores más vulnerables y establecer las medidas correspondientes.

Equipos de Protección Personal: Todo trabajador de Coopercarab que desarrolló sus labores profesionales en áreas de riesgo, utilizó equipos de protección personal certificado.

A) TASA DE SINIESTRALIDAD: Se mantuvo la tasa básica de siniestralidad del 0,93 %.

B) ACCIDENTABILIDAD: Coopercarab reafirmó su compromiso de reducir los accidentes laborales y las enfermedades profesionales, fortaleciendo así una cultura preventiva en todos los niveles de la operación.



MODELO DE PREVENCIÓN DEL DELITO

LEY 21.595 DE DELITOS ECONÓMICOS Y MEDIOAMBIENTALES

Durante el año 2024, se continuó con el proceso de implementación del Modelo de Prevención de Delitos (MPD), en cumplimiento de la normativa vigente y con el objetivo de fortalecer los controles internos, la cultura ética y la responsabilidad corporativa.

SITUACIÓN ACTUAL

Coopercarab ha formalizado procedimientos internos clave, capacitando al 100 % de nuestros colaboradores de forma continua para garantizar el conocimiento, la aplicación y un fuerte compromiso con el modelo.



DOCUMENTOS Y PROTOCOLOS IMPLEMENTADOS:

- Manual del Modelo de Prevención de Delitos (MPD).
- Manual de Código de Ética y Conducta (MCEC).
- Procedimiento de Denuncias.
- Procedimiento de Entrega de Donaciones.
- Procedimiento de Conflicto de Intereses.
- Procedimiento de Aceptación y Entrega de Regalos e Invitaciones.
- Procedimiento de Interacción con Funcionarios Públicos.
- Procedimiento de Control de Delitos Informáticos.
- Procedimiento de Compras a Proveedores y Prestadores de Servicios.
- Programa de Capacitación y Difusión.

ENFOQUE 2024:

- CONSOLIDACIÓN DE UN SISTEMA SEGURO Y ACCESIBLE PARA DENUNCIAS INTERNAS.
- CAPACITACIONES PERIÓDICAS CON ENFOQUE EN ÉTICA, PROBIDAD Y PREVENCIÓN.

OBJETIVO DEL MPD:

PREVENIR, DETECTAR Y MITIGAR RIESGOS PENALES EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE LA COOPERATIVA, PROTEGIENDO ASÍ A COOPERCARAB Y SUS INTEGRANTES FRENTE A LOS DELITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY.



Estados Financieros

Informe de los
Auditores
Independientes

Estados de
Flujos de Efectivo

Balances
Generales

Notas a los Estados
Financieros

Estados de
Resultados

Informe de la Junta de
Vigilancia



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Socios y Consejeros de
Cooperativa de Consumo Carabineros de Chile Ltda.

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Cooperativa de Consumos Carabineros de Chile Ltda., que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Cooperativa de Consumos Carabineros de Chile Ltda. al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las disposiciones de preparación y presentación de información financiera contenida en la Ley de Cooperativas e instrucciones impartidas por el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Bases para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes, para nuestras auditorías de los estados financieros, se nos requiere ser independientes de Cooperativa de Consumos Carabineros de Chile Ltda. y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas e instrucciones contables impartidas por la División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

AR TL CHILE AUDITORES
Av. El Golf 40, Oficina 703, Las Condes
Santiago, Chile
T: +56 (2) 2450 0000
www.ar.cl



AR TL Chile Auditores SpA, is a member firm of the "Nexia International" network. Nexia International Limited does not deliver services in its own name or otherwise. Nexia International Limited and the member firms of the Nexia International network (including those members which trade under a name which includes the word "NEXIA") are not part of a worldwide partnership. Member firms of the Nexia International network are independently owned and operated. Nexia International Limited does not accept any responsibility for the completion of any act, or omission to act by, or the liability of, any of its members. Nexia International Limited does not accept liability for any loss arising from any action taken, or omission, on the basis of the content of this report or any documentation and external links provided. The trademarks NEXIA INTERNATIONAL, NEXIA and the NEXIA logo are owned by Nexia International Limited and used under license. References to Nexia or Nexia International are to Nexia International Limited or to the "Nexia International" network of firms, as the context may dictate. For more information, visit www.nexia.com

AR TL CHILE AUDITORES
Av. El Golf 40, Oficina 703, Las Condes
Santiago, Chile
T: +56 (2) 2450 0000
www.ar.cl



Al preparar y presentar los estados financieros, se requiere que la Administración evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Cooperativa de Consumos de Carabineros de Chile Ltda., para continuar como una empresa en marcha en un futuro previsible por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa si, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control de Cooperativa de Consumos Carabineros de Chile Ltda., en consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Cooperativa de Consumos Carabineros de Chile Ltda., para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.



Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Luis Ianda T.
Socio

Santiago, 26 de marzo de 2025



AR TL Chile Auditores SpA, is a member firm of the "Nexia International" network. Nexia International Limited does not deliver services in its own name or otherwise. Nexia International Limited and the member firms of the Nexia International network (including those members which trade under a name which includes the word "NEXIA") are not part of a worldwide partnership. Member firms of the Nexia International network are independently owned and operated. Nexia International Limited does not accept any responsibility for the completion of any act, or omission to act by, or the liability of, any of its members. Nexia International Limited does not accept liability for any loss arising from any action taken, or omission, on the basis of the content of this report or any documentation and external links provided. The trademarks NEXIA INTERNATIONAL, NEXIA and the NEXIA logo are owned by Nexia International Limited and used under license. References to Nexia or Nexia International are to Nexia International Limited or to the "Nexia International" network of firms, as the context may dictate. For more information, visit www.nexia.com

AR TL CHILE AUDITORES
Av. El Golf 40, Oficina 703, Las Condes
Santiago, Chile
T: +56 (2) 2450 0000
www.ar.cl

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(cifras en miles de pesos)

ACTIVOS	Nota	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Activo Circulante			
Disponible		11.809.952	4.248.543
Depósitos a plazo	(5)	-	9.128.031
Cooperados deudores	(6)	22.899.480	23.780.776
Deudores varios	(7)	3.119.700	2.859.853
Deudores varios no socios	(8)	192.664	157.969
Inventarios	(9)	4.722.664	4.396.945
Gastos pagados por anticipado	(11)	665.184	373.296
Impuestos por recuperar	(18)	10.418	1.394
Otros activos		1.767	1.692
Total activos circulantes		43.421.829	44.948.499
Activo Fijo			
Terrenos		759.754	759.754
Edificios e instalaciones		7.898.432	7.894.790
Vehículos		575.165	662.870
Muebles y útiles		742.850	703.068
Maquinarias de oficina		751.603	757.259
Activos en leasing		2.408.382	2.462.107
Obras en construcción		46.017	43.457
Variación ajuste monetario del activo fijo		16.200.431	16.200.431
Depreciación acumulada		(8.044.029)	(7.452.681)
Total activos fijos	(10)	21.338.605	22.031.055
Otro Activo			
Cooperados deudores	(6)	15.861.615	14.834.313
Otros	(12)	272.319	279.077
Total otros activos		16.133.934	15.113.390
Total Activos		80.894.368	82.092.944

Las notas adjuntas números 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(cifras en miles de pesos)

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Pasivo Circulante			
Obligaciones con bancos	(13)	1.719.806	948.333
Proveedores	(14)	4.490.415	5.576.315
Acreedores	(15)	1.861.150	3.258.695
Provisiones	(16)	1.522.508	1.706.725
Retenciones	(17)	1.084.149	1.637.457
Total pasivos circulantes		10.678.028	13.127.525
Pasivo Largo Plazo			
Obligaciones con bancos	(13)	9.950.563	10.571.212
Acreedores	(15)	2.653.881	2.324.750
Provisiones	(16)	609.231	520.764
Retenciones		807.442	822.596
Total pasivos largo plazo		14.021.117	14.239.322
Total Pasivos		24.699.145	27.366.847
Patrimonio			
Capital pagado		50.514.663	53.718.277
Ex Cooperados en proceso devolución de aportes		3.966.799	232.386
Reservas legales		335.348	126.607
Ajuste monetario		-	(400.616)
Remanente (Déficit) del ejercicio		1.378.413	1.049.443
Total patrimonio	(19)	56.195.223	54.726.097
Total Pasivos y Patrimonio		80.894.368	82.092.944

Las notas adjuntas números 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.			
Estados de Resultados			
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023			
(cifras en miles de pesos)			
	Nota	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Resultado Operacional			
Ingresos de explotación	(20)	32.938.962	32.659.398
Costos de explotación	(21)	<u>(17.715.579)</u>	<u>(16.691.079)</u>
Margen de explotación		15.223.383	15.968.319
Gastos de administración y ventas			
Administración - remuneraciones		(7.129.612)	(8.484.986)
Administración - honorarios y servicios		(901.093)	(752.157)
Gastos generales	(22)	(3.872.219)	(3.357.889)
Gastos de venta		<u>(2.103.391)</u>	<u>(2.411.223)</u>
Total gastos de administración y ventas		<u>(14.006.315)</u>	<u>(15.006.255)</u>
Resultado operacional		1.217.068	962.064
Resultado no Operacional			
Gastos financieros		(956.370)	(658.297)
Otros ingresos fuera de la explotación	(23)	1.746.541	1.477.932
Otros egresos fuera de explotación		(104.753)	(189.614)
Fluctuación de valores	(4)	<u>(524.073)</u>	<u>(542.642)</u>
Resultado no operacional		161.345	87.379
Resultado antes de Impuesto a la Renta		1.378.413	1.049.443
Impuesto a la renta	(18)	-	-
Remanente (Déficit) del ejercicio		<u>1.378.413</u>	<u>1.049.443</u>

Las notas adjuntas números 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Estados de Flujos de Efectivo (Método Indirecto)

|Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(cifras en miles de pesos)

	Nota	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Flujo de Efectivo por Actividades de la Operación			
Remanente (Déficit) del ejercicio		1.378.413	1.049.443
Cargos (abonos) a resultados que no significan movimientos de efectivo			
Depreciación		859.949	884.729
Fluctuación de valores	(4)	524.073	542.642
Provisión bonos		110.000	366.515
Provisión deudas incobrables	(6)	56.616	11.798
Provisión obsolescencia mercaderías	(9)	263.208	(152.882)
Provisión costo mercado	(9)	24.817	3.166
Provisión intereses bancarios		1.563	(1.759)
Provisión vacaciones del personal		58.703	19.120
Otros		2.095	251.621
(Aumento) disminución de activos			
Cooperados deudores, netos		(146.006)	1.504.635
Deudores varios		(259.847)	(248.713)
Inventarios		613.744	1.655.001
Otros activos		(328.924)	7.494
Aumento (disminución) de pasivos			
Cuentas y documentos por pagar		(1.085.900)	939.598
Acreedores varios		(1.452.933)	(155.181)
Provisiones		(924.120)	303.055
Retenciones		(568.462)	(213.235)
Flujo neto de efectivo generado por actividades de la operación		(873.011)	6.767.047

Las notas adjuntas números 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Estados de Flujos de Efectivo (Método Indirecto)

|Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(cifras en miles de pesos)

	Nota	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Flujo de Efectivo por Actividades de Financiamiento			
Obtención (pago) de préstamos y leasing		(720.144)	(1.807.303)
Aumento capital	(19)	4.220.441	5.667.225
Pagos a ex - cooperados	(19)	(4.129.522)	(5.242.812)
Flujos netos utilizados por actividades de financiamiento		(629.225)	(1.382.890)
Flujo de Efectivo por Actividades de Inversión			
Venta de activo fijo		55.007	729.215
Incorporación de activos fijos		(119.393)	(49.342)
Flujo neto utilizado por actividades de inversión		(64.386)	679.873
Flujo Neto Total del Ejercicio		(1.566.622)	6.064.030
Variación de Efectivo y Efectivo Equivalente		(1.566.622)	6.064.030
Saldo Inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente		13.376.574	7.312.544
Saldo Final de Efectivo y Efectivo Equivalente		11.809.952	13.376.574

Las notas adjuntas números 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre 2024 y 2023

Nota 1 - Constitución y Objeto de la Cooperativa

La Cooperativa de Consumos y de Ahorros Carabineros de Chile Ltda., fue autorizada por el Decreto N°1.841 de 1934 del Ministerio de Justicia y concedida su personalidad jurídica mediante los Decretos Reglamentarios N°506 del 5 de julio de 1933 del Ministerio del Trabajo y 2.736 del 31 de octubre de 1925 del Ministerio de Justicia. Según resolución N°1-79 de fecha 5 de septiembre de 1984 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Subsecretaría de Economía, se autorizó cambio de la razón social a Cooperativa de Consumos Carabineros de Chile Ltda.

La Cooperativa tiene por objeto: a) suministrar a los socios y sus familias artículos, productos, bienes y mercaderías de uso personal o domésticos, con el objeto de mejorar sus condiciones de vida. Al efecto podrá adquirir, importar, producir y recibir a consignación artículos o mercaderías de alimentación, vestuarios, bienes durables y cualquier otro análogo de circulación lícita, y b) distribuir bienes y prestar servicio de toda índole, preferentemente a sus socios, con el objeto de mejorar sus condiciones familiares, sociales y culturales.

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados

a) Bases de presentación y período contable:

Los presentes estados financieros comprenden:

- Balances generales al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estados de resultados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estados de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Método Indirecto).
- Notas explicativas al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Estos han sido preparados de acuerdo con normas específicas impartidas por la División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de acuerdo con la Resolución Administrativa Exenta N°2.773 de 28 de noviembre de 2013.

b) Corrección monetaria

A contar del 1 de enero de 2016 la Ley N°20.881, que fijó la nueva Ley General de Cooperativas, derogó la aplicación de corrección monetaria para los activos y pasivos, excepto para efectos tributarios.

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre 2024 y 2023

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

c) Bases de conversión

Los activos y pasivos expresados en Unidad de Fomento se presentan actualizados al valor vigente al cierre de cada ejercicio ascendente a \$38.416,69 en 2024, (\$36.789,36 en 2023).

d) Depósitos a plazo y pactos de retrocompra

Corresponden a inversiones de corto plazo que se presentan al valor de inversión más reajustes e intereses devengados. Las inversiones en pactos corresponden a instrumentos con renta fija, devengando los intereses de la operación diariamente.

e) Inventarios

Los inventarios se valorizan al costo de adquisición o su valor neto realizable, el menor.

Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, neto de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio, menos los costos estimados para realizar la venta. El costo se determina utilizando el método promedio ponderado.

Adicionalmente, la Cooperativa ha establecido provisiones por obsolescencia y valor neto realizable.

La provisión de obsolescencia es revisada una vez al año considerando la antigüedad de los productos, la estacionalidad de ellos y una serie de factores que afecta la comercialización, sobre esta base se aplican diferentes porcentajes según la categoría y tipo de producto.

f) Ingresos de explotación

La Cooperativa reconoce sus ingresos de explotación por la venta de productos en el momento en que se entregan los productos y se han transferido los riesgos y beneficios inherentes al cliente. Por su parte, reconoce los intereses devengados desde el momento de su compra. Estos reconocimientos son efectuados de acuerdo con las normas impartidas por el División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre 2024 y 2023

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

g) Activo fijo

En los años 2024 y 2023 los bienes del activo fijo se presentan al costo de adquisición. La depreciación se calcula a base del método de depreciación lineal y de acuerdo con los años de vida útil restante de los bienes.

Los bienes recibidos en arrendamiento con opción de compra, cuyos contratos reúnen las características de un leasing financiero, se contabilizan como compras de activo fijo reconociendo la obligación total y los intereses sobre la base de lo devengado. Dichos bienes no son jurídicamente de propiedad de la Cooperativa, por lo cual, mientras no ejerza la opción de compra, no puede disponer libremente de ellos.

Ajuste monetario: los bienes del activo inmovilizado se encuentran valorizados a su valor de mercado, en conformidad a las disposiciones del artículo 101° del Reglamento de la Ley General de Cooperativas y los Artículos 76° y 79° de la R.A.E. N°1321 del Departamento de Cooperativas, siendo registrada su contabilización en los términos señalados en el Artículo 34° de la Ley General de Cooperativas.

h) Vacaciones

El costo del período de vacaciones del personal se reconoce sobre base devengada.

i) Intereses por devengar

Los intereses por devengar al cierre de cada ejercicio se presentan como cuenta complementaria de Cooperados Deudores, los cuales se abonarán a resultados en el período en que se devenguen.

j) Indemnización por años de servicio

La indemnización por años de servicio, establecida en los Contratos y Convenios Colectivos suscritos, se provisiona a su valor actual de acuerdo con el método devengado del beneficio y considerando una tasa de interés de mercado.

k) Cartera vencida

La cartera vencida se registra de acuerdo con el Artículo 71 de la R.A. Exenta N°1321 emitida por la División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo el 11 de junio de 2013.

Se registra como parte de la cartera vencida todos aquellos socios que mantengan una deuda con más de 90 días y menos de 365 días de morosidad. El monto registrado como cartera vencida incluye los respectivos intereses por cobrar.

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre 2024 y 2023

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

l) Provisión deudas incobrables

El cálculo de la provisión de incobrables se efectúa de acuerdo con el Artículo 72 de la R.A. Exenta N°1321 emitida por la División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

La provisión incorpora las cuentas por cobrar que no se encuentran registradas como cartera vencida al cierre de cada ejercicio y que tengan asociadas causas por Ley 20.720.

m) Impuestos a la renta e impuestos diferidos

De acuerdo con el Artículo N°17 del Decreto Ley N°824, las Cooperativas se encuentran exentas del impuesto de primera categoría, excepto por la parte del remanente que corresponda a operaciones realizadas con personas que no sean Socios. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se constituyó provisión de impuesto a la renta por tener base imponible negativa.

La Cooperativa no presenta diferencias temporales significativas entre sus activos y pasivos financieros y tributarios que den origen a registrar impuestos diferidos.

n) Flujo de efectivo

Como efectivo y efectivo equivalente se consideran los Fondos del disponible y depósitos a plazo con disponibilidad inmediata.

Bajo flujos originados por actividades de la operación se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro de la Cooperativa, incluyendo los intereses pagados y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

El saldo del efectivo y efectivo equivalente se compone como sigue:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Caja y Bancos	11.809.952	4.248.543
Depósitos a plazo con disponibilidad inmediata	-	9.128.031
Total	11.809.952	13.376.574

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre 2024 y 2023

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

o) Uso de estimaciones

La Administración de la Cooperativa ha utilizado supuestos y estimaciones para la determinación de ciertos activos y pasivos y la revelación de contingencias, a fin de preparar estos estados financieros de conformidad con normas de la División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Nota 3 - Cambios Contables

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se han efectuado cambios en la aplicación de las normas de contabilidad con relación al ejercicio anterior.

Nota 4 - Fluctuación de Valores

Los efectos en resultados por la actualización de activos y pasivos no monetarios dada la variación de la Unidad de Fomento, es el siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Activos no monetarios	26.149	27.076
Pasivos no monetarios	(550.222)	(569.718)
Variación	(524.073)	(542.642)

Nota 5 - Depósitos a Plazo

Los depósitos a plazo corresponden a depósitos mantenidos en Bancos de la plaza con disponibilidad inmediata.

Banco	Instrumento	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Scotiabank	Depósito plazo nominal	-	8.409.940
Itau	Depósito a plazo	-	718.091
Total		-	9.128.031

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre 2024 y 2023

Nota 6 - Cooperados Deudores

a) El detalle de los cooperados deudores es el siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Corto plazo		
Deudores vigentes	29.585.615	29.702.921
Cartera vencida	1.416.329	1.834.930
Provisión riesgo del negocio	(910.138)	(890.149)
Provisión RAE 1321	(506.191)	(944.781)
Provisión Ley de Insolvencia	(174.552)	(117.936)
Intereses por devengar	(6.511.583)	(5.804.209)
Total corto plazo	22.899.480	23.780.776

Largo plazo

Deudores vigentes	20.616.426	21.068.105
Intereses por devengar	(4.754.811)	(6.233.792)
Total largo plazo	15.861.615	14.834.313
Total Cooperados Deudores	38.761.095	38.615.089

b) El detalle de la cartera vencida es el siguiente:

31.12.2024			31.12.2023	
Tramos Días	Nº de socios	M\$	Nº de socios	M\$
90 - 150	237	379.554	273	374.954
151 - 210	175	223.434	274	494.334
211 - 270	209	356.338	243	437.678
271 - 330	167	261.269	208	399.488
331 y más	126	195.734	102	128.476
Total	914	1.416.329	1.100	1.834.930

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre 2024 y 2023

Nota 6 - Cooperados Deudores (continuación)

c) Los movimientos de la provisión incobrable son los siguientes:

Provisión sobre cartera vencida

Detalle	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Saldo inicial	1.834.930	1.732.356
Castigos	(2.434.395)	(1.630.097)
Recuperación	(608.599)	(342.082)
Gasto del período	2.624.393	2.074.753
Total movimientos	(418.601)	102.574
Total	1.416.329	1.834.930

Nota 7 - Deudores varios

El detalle de esta partida es el siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Recuperación capital de cartera a castigar	2.553.446	2.276.665
Recuperación capital de cartera vencida	466.611	537.270
Cuentas del personal	60.172	31.260
Otros	39.471	14.658
Total	3.119.700	2.859.853

Nota 8 - Deudores varios no socios

El detalle es el siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Tarjetas débito y crédito por cobrar	35.753	29.928
Facturas por cobrar	47.382	52.019
Guías por cobrar a proveedores	48.150	18.930
Notas de crédito por recibir	3.693	1.064
Otros	57.686	56.028
Total	192.664	157.969

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre 2024 y 2023

Nota 9 - Inventarios

El detalle de los inventarios es el siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Productos para la venta	5.465.104	4.851.360
Provisión de obsolescencia	(704.893)	(441.685)
Provisión de costo-mercado	(37.547)	(12.730)
Total	4.722.664	4.396.945

Nota 10 - Activo Fijo

El detalle de las cuentas que conforman este rubro es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	31.12.2024			31.12.2023		
	Valor bruto M\$	Depreciación acumulada M\$	Valor Neto M\$	Valor bruto M\$	Depreciación acumulada M\$	Valor Neto M\$
Terrenos	759.754	-	759.754	759.754	-	759.754
Edificios	5.561.972	(2.280.002)	3.281.970	5.561.971	(2.190.899)	3.371.072
Instalaciones	2.336.460	(1.807.115)	529.345	2.332.818	(1.596.010)	736.808
Vehículos	575.165	(296.054)	279.111	662.870	(339.628)	323.242
Herramientas	7.160	(6.975)	185	7.318	(7.149)	169
Muebles de y útiles	735.690	(535.184)	200.506	695.750	(503.879)	191.871
Equipos computacionales	660.790	(581.208)	79.582	669.692	(548.874)	120.818
Maquinarias	90.812	(78.280)	12.532	87.567	(68.564)	19.003
Terrenos en leasing	371.168	-	371.168	371.168	-	371.168
Edificios en leasing	2.034.326	(144.964)	1.889.362	2.034.326	(115.971)	1.918.355
Pérdida (utilidad) diferida leasing	2.888	-	2.888	56.613	-	56.613
Obras en construcción	46.017	-	46.017	43.457	-	43.457
Retasación técnica terrenos	2.320.272	-	2.320.272	2.320.272	-	2.320.272
Retasación técnica edificios	13.880.160	(2.314.247)	11.565.913	13.880.160	(2.081.707)	11.798.453
Total activo fijo	29.382.634	(8.044.029)	21.338.605	29.483.736	(7.452.681)	22.031.055

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre 2024 y 2023

Nota 11 - Gastos Pagados por Anticipado

El detalle de los gastos pagados por anticipado es el siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Útiles, materiales y artículos de envasado	-	17.938
Seguros pagados por anticipado	150.233	191.000
Otros	514.951	164.358
Total	665.184	373.296

Nota 12 - Otros activos

El detalle de los otros activos es el siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Garantías	37.192	40.895
Gastos puesta en marcha Chillan (1)	78.836	78.836
Gastos puesta en marcha Antofagasta (1)	60.563	60.563
Gastos puesta en marcha Simón Bolívar (1)	9.980	-
Gastos puesta en marcha Talca (1)	19.311	-
Gastos puesta en marcha Farmacia Hoscar (2)	53.810	53.810
Otros	12.627	44.973
Total	272.319	279.077

- (1) Corresponden a gastos asociados a la apertura de la Sucursal de ventas, cuyo plazo de amortización serán 5 años a partir de la apertura de la tienda comercial.
- (2) Corresponden a gastos asociados a la apertura de la nueva Farmacia Hoscar, cuyo plazo de amortización serán 10 años a partir de la apertura de la tienda comercial.

Nota 13 - Obligaciones con Bancos

El detalle de las obligaciones con Bancos es el siguiente:

Instituciones	31.12.2024		31.12.2023	
	Corto Plazo M\$	Largo Plazo M\$	Corto Plazo M\$	Largo Plazo M\$
Banco Scotiabank	991.376	1.594.495	271.364	1.885.871
Banco Security	717.530	8.356.068	663.070	8.685.341
Intereses devengados	10.900	-	12.464	-
Tarjeta de crédito corporativa	-	-	1.435	-
Subtotal	1.719.806	9.950.563	948.333	10.571.212

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre 2024 y 2023

Nota 13 - Obligaciones con Bancos (continuación)

El detalle de las obligaciones con bancos es el siguiente:

31.12.2024								
RUT	Institución Bancaria	Fecha vencimiento crédito	Moneda	Capital M\$	Intereses devengados	Total	Tipo de amortización	Tasa Efectiva %
97.018.000-1	SCOTIABANK	07/06/2027	CLP	1.885.871	9.398	1.895.268	Mensual	7,122
97.018.000-1	SCOTIABANK	27/12/2025	CLP	700.000	671	700.671	Mensual	6,900
97.053.000-2	SECURITY	01/10/2035	UF	9.073.598	831	9.074.430	Mensual	3,350
				11.659.469	10.900	11.670.369		

31.12.2023								
RUT	Institución Bancaria	Fecha vencimiento crédito	Moneda	Capital M\$	Intereses devengados	Total	Tipo de amortización	Tasa Efectiva %
97.018.000-1	SCOTIABANK	07/06/2027	CLP	2.157.235	10.751	2.167.986	Mensual	7,122
97.053.000-2	SECURITY	01/10/2035	UF	9.348.411	1.713	9.350.124	Mensual	3,350
				11.505.646	12.464	11.518.110		

Nota 14 - Proveedores

El detalle de los proveedores es el siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Proveedores	4.319.137	5.399.902
Facturas por recibir	85.773	80.723
Otros	85.505	95.690
Total	4.490.415	5.576.315

A continuación, se detallan los principales proveedores de la Cooperativa:

Nombre Proveedor	País
Walmart Chile S.A.	Chile
Samsung Electronics Chile Ltda.	Chile
Gasco GLP S.A.	Chile
Novofarma Service S.A.	Chile
Inv. Y Tecnología Empre. Item Ltda.	Chile
TPV Chile SpA	Chile
Telecom y Serv. Conosur Ltda.	Chile
Ingram Micro Chile S.A.	Chile
Inversiones Polonia S.A.	Chile
Colchones Rosen SAIC	Chile

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre 2024 y 2023

Nota 15 - Acreedores

a) El detalle de los acreedores varios es el siguiente:

Concepto	31.12.2024		31.12.2023	
	Corto Plazo M\$	Largo Plazo M\$	Corto Plazo M\$	Largo Plazo M\$
Acreedores ex socios (1)	1.096.970	-	1.128.686	-
Ahorros reajustables (2)	27.628	-	25.897	-
Acreedores devolución por error en reprogramación de deudas (3)	222.330	2.653.881	360.000	2.293.881
Otros	483.353	-	419.979	-
Subtotal	1.830.281	2.653.881	1.934.562	2.293.881

- (1) Corresponde a la devolución de aportes de ex Socios no cobrados en tiempos del proceso normal según lo establecido en Estatutos.
- (2) Corresponde a la captación de ahorros hasta el 4 de mayo de 2003, fecha en que la Ley General de Cooperativas dejó sin efecto la autorización para recibir depósitos de sus socios y de terceros. Dichos ahorros se encuentran afectos a reajustes.
- (3) Corresponde al monto total a restituir por el error en el proceso de reprogramación de deudas, el cual considera interés y reajuste devengado al 31 de diciembre de 2024.

b) El detalle de las obligaciones por leasing es el siguiente:

Concepto	Banco	Cuotas	31.12.2024		Cuotas	31.12.2023	
			Corto Plazo M\$	Largo Plazo M\$		Corto Plazo M\$	Largo Plazo M\$
Edificio Temuco	Scotiabank	25	30.762	-	13	1.393.581	30.762
Intereses diferidos			107	-		(69.448)	107
Subtotal			30.869	-		1.324.133	30.869
Total Acreedores			1.861.150	2.653.881		3.258.695	2.324.750

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre 2024 y 2023

Nota 16 - Provisiones

El detalle de las provisiones es el siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Corto Plazo		
Indemnización por años de servicio	293.515	295.609
Vacaciones	400.623	459.326
Bono de venta	60.000	13.198
Bono incentivo por control de inventarios	50.000	47.979
Provisión bono productividad	-	388.150
Provisión gastos	718.370	502.463
Total corto plazo	1.522.508	1.706.725
Largo Plazo		
Indemnización por años de servicio	902.072	872.821
Anticipos pagados por indemnización	(292.841)	(352.057)
Total largo plazo	609.231	520.764

Nota 17 - Retenciones

El detalle de las retenciones es el siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Cotizaciones previsionales	93.387	196.943
Impuesto único	7.513	39.149
Impuesto segunda categoría	6.157	5.266
Retenciones varias	12.027	15.947
IVA débito fiscal	318.381	419.044
IVA diferido	646.684	961.108
Total	1.084.149	1.637.457

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre 2024 y 2023

Nota 18 - Impuesto a la Renta

Impuesto a la renta

Por disposiciones legales la Cooperativa se encuentra exenta de este tributo por las operaciones que realiza con sus asociados y sólo están afectas aquellas transacciones con no socios. Lo anterior originó que no se registre provisión en el año 2024 y 2023 por presentar pérdidas tributarias.

El detalle del saldo de este rubro ya sea por impuestos a pagar o recuperar, es el siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Crédito SENCE	2.758	1.394
Crédito Dev. Impuesto Renta	7.660	-
Impuesto por recuperar	10.418	1.394

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre 2024 y 2023

Nota 19 - Patrimonio

Durante los ejercicios 2024 y 2023 las cuentas de patrimonio tuvieron los siguientes movimientos:

	Capital Pagado (Aportes Socios) M\$	Ex Cooperados En Proceso de Devolución de Aportes M\$	Reserva Legal M\$	Reserva Voluntaria M\$	Ajuste Monetario M\$	Resultados Acumulados M\$	Remante (Déficit) del Ejercicio M\$	Total M\$
Saldos históricos al 1 de enero, 2023	52.555.696	1.247.049	126.726	-	37.014	-	(313.422)	53.653.063
Distribución ajuste monetario	36.927	-	87	-	(37.014)	-	-	-
Depreciación del ajuste monetario	-	-	(206)	-	-	-	-	(206)
Retiros de Socios	(3.089.702)	3.089.702	-	-	-	-	-	-
Distribución resultado año anterior	(313.422)	-	-	-	-	-	313.422	-
Distribución resultados acumulados	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento capital	5.667.225	-	-	-	-	-	-	5.667.225
Retiro parcial cuotas de participación	(1.138.447)	1.138.447	-	-	-	-	-	-
Ex cooperados en proceso devolución	-	(5.242.812)	-	-	-	-	-	(5.242.812)
Ajuste monetario	-	-	-	-	(400.616)	-	-	(400.616)
Remanente (déficit) del ejercicio	-	-	-	-	-	-	1.049.443	1.049.443
Saldos históricos al 31 de diciembre 2023	53.718.277	232.386	126.607	-	(400.616)	-	1.049.443	54.726.097
Saldos históricos al 1 de enero, 2024	53.718.277	232.386	126.607	-	(400.616)	-	1.049.443	54.726.097
Distribución ajuste monetario	(399.674)	-	(942)	-	400.616	-	-	-
Depreciación del ajuste monetario	-	-	(206)	-	-	-	-	(206)
Retiros de Socios	(4.010.607)	4.010.607	-	-	-	-	-	-
Distribución resultado año anterior	839.554	-	209.889	-	-	-	(1.049.443)	-
Distribución resultados acumulados	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento capital	4.220.441	-	-	-	-	-	-	4.220.441
Retiro parcial cuotas de participación	(3.853.328)	3.853.328	-	-	-	-	-	-
Ex cooperados en proceso devolución	-	(4.129.522)	-	-	-	-	-	(4.129.522)
Ajuste monetario	-	-	-	-	-	-	-	-
Remanente (déficit) del ejercicio	-	-	-	-	-	-	1.378.413	1.378.413
Saldos históricos al 31 de diciembre 2024	50.514.663	3.966.799	335.348	-	-	-	1.378.413	56.195.223

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre 2024 y 2023

Nota 19 - Patrimonio (continuación)

Constitución de Reserva Legal

La Ley N°20.881, que fijó la nueva Ley General de Cooperativas, establece entre sus articulados la constitución de un fondo de reserva legal no susceptible de reparto y que se destinará a cubrir eventuales pérdidas que se pudiesen producir mientras dure la vigencia de la cooperativa.

Constitución de Reserva Voluntarias

La Ley N°20.881, que fijó la nueva Ley General de Cooperativas, establece entre sus articulados la constitución que cuando existan saldos favorables se destinarán a absorber las pérdidas acumuladas, si las hubiere, posteriormente como incremento de los fondos de reserva, en el caso que éstos sean obligatorios, o a la constitución e incremento de reservas voluntarias.

Retiros de Socios

Los retiros se originan de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos de la Cooperativa.

Retiro parcial de cuotas de participación

Corresponde a retiros de Cuotas de Capital según Artículo 27 del Estatuto de Coopercarab y aprobados por el Honorable Consejo de Administración.

Aumento de capital

Corresponde a los ingresos por Cuotas de Participación pagadas por los Socios de la Cooperativa en el ejercicio.

Ajuste monetario

Corresponde a la retasación de los terrenos y edificios de la Empresa distribuidos a las cuentas patrimoniales, según lo establece en la Resolución Administrativa Exenta N°1321 de la División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre 2024 y 2023

Nota 20 - Ingresos de Explotación

El detalle de los ingresos de explotación es el siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Ventas al crédito	17.593.435	13.930.779
Ventas al contado socios	1.689.229	2.234.629
Ventas al contado público	651.945	801.120
Reprogramaciones	1.634.407	2.312.073
Intereses devengados	11.369.946	13.380.797
Total	32.938.962	32.659.398

Nota 21 - Costo de venta

El detalle del costo de venta es el siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Costo de ventas	(17.290.526)	(16.749.807)
Diferencias de inventario	(47.399)	(12.781)
Costo mercado	(24.817)	(3.166)
Mermas	(89.629)	(76.794)
Obsolescencia	(263.208)	151.469
Total	(17.715.579)	(16.691.079)

Nota 22 - Gastos Generales

El detalle de los gastos generales es el siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Servicios básicos	(830.780)	(654.471)
Mantenión edificios, instalaciones y vehículos	(852.849)	(485.415)
Depreciación activos fijos e intangibles	(859.949)	(884.729)
Combustible vehículos	(33.143)	(48.778)
Útiles de escritorio y computación	(25.803)	(16.129)
Seguros	(298.007)	(358.922)
Impuestos y contribuciones	(329.207)	(308.841)
Otros gastos generales	(642.481)	(600.604)
Total	(3.872.219)	(3.357.889)

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre 2024 y 2023

Nota 23 - Otros Ingresos Fuera de la Explotación

El detalle de los otros ingresos fuera de la explotación es el siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Ingresos por marketing	28.822	57.395
Ingresos por ventas de activo fijo	55.005	424.019
Ingresos por inversiones	513.099	633.472
Intereses préstamos al personal	15.674	6.798
Indemnizaciones recibidas	-	17.348
Cuotas sociales	1.044.972	278.037
Otros	88.969	60.863
Total	1.746.541	1.477.932

Nota 24 - Hechos Relevantes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cooperativa no se ha acogido a subvenciones del gobierno o franquicias tributarias, como también no ha efectuado negociaciones con proveedores para diferir pagos.

En 2024 se inauguran dos Oficinas Comerciales, en abril fue la apertura de Simón Bolívar en la Región Metropolitana, y en mayo la apertura de Talca en la Región del Maule.

Así mismo, la Empresa ha invertido en remodelaciones de nuestras Salas de Venta, lo cual en septiembre 2024 permitió la reapertura de la Sucursal Concepción, luego del amago de incendio de diciembre 2023, y en diciembre 2024 el relanzamiento de la Sucursal Puerto Montt.

En septiembre recibimos por parte de nuestros Socios la primera cuota de aporte aprobado en la Asamblea de la Junta General de Socios de fecha 19/06/2024, lo cual permitió dar continuidad con el desarrollo del Proyecto de Transformación Digital.

Nota 25 - Contingencias

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Cooperativa presenta las siguientes contingencias:

Cumplimiento de Covenants con Bancos

a) Al 31 de diciembre de 2024

- I. Conforme al párrafo cuarto del Contrato de Apertura de Crédito suscrito con el Banco Security el 29 de septiembre de 2020, la Cooperativa presenta los siguientes compromisos financieros:

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre 2024 y 2023

Nota 25 – Contingencias (continuación)

- 1) Presentar al 31 de diciembre de cada año (durante todo el período de duración de este contrato o pagare), una razón de endeudamiento o leverage máximo de 0,7.

Pasivo 31.12.2024	M\$24.699.145	0,44 veces
Patrimonio 31.12.2024	M\$56.195.223	

Al 31 de diciembre de 2024 el indicador de Leverage es de 0,44 veces, por lo tanto, se ha dado cumplimiento a este compromiso.

- 2) Mantener un Patrimonio Total Mínimo de M\$50.000.000 según estados financieros auditados.

Al 31 de diciembre de 2024 el Patrimonio es de M\$56.195.223, por lo tanto, se ha dado cumplimiento a este compromiso.

- 3) Mantener libre de gravámenes el 50% de la cartera de clientes.

Al 31 de diciembre de 2024 la Cooperativa no ha otorgado restricciones a la cartera por cobrar, por lo tanto, se ha dado cumplimiento a este compromiso.

- II. Conforme a la cláusula 8.2 del Contrato de Crédito con Banco Scotiabank del 05 de junio de 2020, la Cooperativa presenta los siguientes compromisos financieros.

- 1) Mantener una razón de cobertura de servicios de deuda mayor o igual a uno coma cero veces; para efectos del presente instrumento se entenderá por cobertura del servicio de deuda la relación de EBITDA medido en los últimos estados financieros / sobre la suma de la porción corriente de los préstamos de largo plazo al cierre del periodo anterior más los intereses del periodo actual. Se entenderá por EBITDA la utilidad antes de intereses, impuesto, depreciaciones y amortizaciones de intangible.

Resultado operacional	M\$ 1.217.068
Depreciación del ejercicio	M\$ 859.949
EBITDA	M\$ 2.077.017
Valor corriente año 2023	M\$ 1.719.806
Intereses período 2024	M\$ 545.386
Carga Financiera	M\$ 2.265.192
Razón de Cobertura	0,92

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre 2024 y 2023

Nota 25 – Contingencias (continuación)

Al 31.12.2024 el EBITDA de la Cooperativa es M\$2.077.017, mientras que la porción corriente de los préstamos de largo plazo más los intereses del período ascendió a M\$2.265.192, resultando en un índice de cobertura del servicio de la deuda con EBITDA de un 0,92. Esta situación responde a una operación puntual realizada a fines de año: un préstamo por M\$700.000 con vencimiento dentro de los 12 meses siguientes. Si bien el indicador se ubicó levemente por debajo del umbral comprometido, se han identificado medidas de gestión financiera para su fortalecimiento en los próximos períodos.

- 2) Mantener un Leverage menor o igual a uno como cero veces. Para estos efectos, se entenderá por Leverage, la relación entre el total de pasivos y el patrimonio, según balance del cierre del ejercicio anual respectivo.

Pasivo 31.12.2024	M\$24.699.145	0,44 veces
Patrimonio 31.12.2024	M\$56.195.223	

Al 31 de diciembre de 2024 el indicador de Leverage es de 0,44 veces, por lo tanto, se ha dado cumplimiento a este compromiso.

- 3) Mantener un ratio de nivel de endeudamiento respecto a colocaciones netas de hasta cero coma treinta y cinco veces; tomando en consideración que el nivel de endeudamiento se define para estos efectos como la suma de las cuentas "Obligaciones con Bancos" del pasivo corriente y no corriente informado en los estados financieros auditados y las colocaciones netas, las cuales se definen como la suma de las subcuentas "Deudores Vigentes" y "Cartera Vencida" de la cuenta "Cooperados Deudores", neto de la subcuenta "Provisión por Incobrables" de la cuenta "Cooperados Deudores".

Obligaciones con Bancos	M\$11.670.369	0,23 veces
Colocaciones netas	M\$50.202.041	

Al 31 de diciembre de 2024 el indicador de endeudamiento sobre colocaciones netas es de 0,23 veces, por lo tanto, se ha dado cumplimiento a este compromiso.

- 4) Mantener durante toda la vigencia del préstamo una relación deuda sobre garantía igual o superior a cero coma ocho veces.

Garantía*	M\$4.682.294
0,8 x	M\$3.745.835
Deuda al 31.12.2024	M\$2.585.871
Exceso de Garantía	M\$1.159.964

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre 2024 y 2023

Nota 25 – Contingencias (continuación)

Propiedad	UF	En pesos al 31.12.2024
Sucursal Concepción	42.402,25	1.628.954.094
Sucursal Puerto Montt	79.479,51	3.053.339.697
Total		4.682.293.791

Al 31 de diciembre de 2024 el indicador de deuda sobre garantía es superior a 0,8 veces, por lo tanto, se ha dado cumplimiento a este compromiso.

b) Al 31 de diciembre de 2023

- I. Conforme al párrafo cuarto del Contrato de Apertura de Crédito suscrito con el Banco Security el 29 de septiembre de 2020, la Cooperativa presenta los siguientes compromisos financieros:

- 1) Presentar al 31 de diciembre de cada año (durante todo el período de duración de este contrato o pagare), una razón de endeudamiento o leverage máximo de 0,7.

Pasivo 31.12.2023	M\$ 27.366.847	0,5 veces
Patrimonio 31.12.2023	M\$ 54.726.097	

Al 31 de diciembre de 2023 el indicador de Leverage es de 0,5 veces, por lo tanto, se ha dado cumplimiento a este compromiso.

- 2) Mantener un Patrimonio Total Mínimo de M\$50.000.000 según estados financieros auditados.

Al 31 de diciembre de 2023 el Patrimonio es de M\$54.468.304, por lo tanto, se ha dado cumplimiento a este compromiso.

- 3) Mantener libre de gravámenes el 50% de la cartera de clientes.

Al 31 de diciembre de 2023 la Cooperativa no ha otorgado restricciones a la cartera por cobrar, por lo tanto, se ha dado cumplimiento a este compromiso.

- II. Conforme a la cláusula 8.2 del Contrato de Crédito con Banco Scotiabank del 05 de junio de 2020, la Cooperativa presenta los siguientes compromisos financieros.

- 1) Mantener una razón de cobertura de servicios de deuda mayor o igual a uno coma cero veces; para efectos del presente instrumento se entenderá por cobertura del servicio de deuda la relación de EBITDA medido en los últimos estados financieros / sobre la suma de la porción corriente de los préstamos de largo plazo al cierre del periodo anterior más los intereses del período actual.

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre 2024 y 2023

Nota 25 – Contingencias (continuación)

Se entenderá por EBITDA la utilidad antes de intereses, impuesto, depreciaciones y amortizaciones de intangible.

Resultado operacional	M\$ 962.064
Depreciación del ejercicio	M\$ 884.729
EBITDA	M\$ 1.846.793
Valor corriente año 2022	M\$ 958.684
Intereses período 2023	M\$ 569.137
Carga Financiera	M\$ 1.527.821
Razón de Cobertura	1,21

Al 31.12.2023 el EBITDA de la Cooperativa es M\$1.846.793 y la porción corriente de los préstamos de largo plazo al cierre del periodo anterior más los intereses del período actual asciende a M\$1.527.821, con un índice de cobertura de Servicio de la deuda con EBITDA de un 1,21. De acuerdo a lo anterior, se ha dado cumplimiento a este compromiso.

- 2) Mantener un Leverage menor o igual a uno como cero veces. Para estos efectos, se entenderá por Leverage, la relación entre el total de pasivos y el patrimonio, según balance del cierre del ejercicio anual respectivo.

Pasivo 31.12.2023	M\$ 27.366.847	0,5 veces
Patrimonio 31.12.2023	M\$ 54.726.097	

Al 31 de diciembre de 2023 el indicador de Leverage es de 0,5 veces, por lo tanto, se ha dado cumplimiento a este compromiso.

- 3) Mantener un ratio de nivel de endeudamiento respecto a colocaciones netas de hasta cero coma treinta y cinco veces; tomando en consideración que el nivel de endeudamiento se define para estos efectos como la suma de las cuentas "Obligaciones con Bancos" del pasivo corriente y no corriente informado en los estados financieros auditados y las colocaciones netas, las cuales se definen como la suma de las subcuentas "Deudores Vigentes" y "Cartera Vencida" de la cuenta "Cooperados Deudores", neto de la subcuenta "Provisión por Incobrables" de la cuenta "Cooperados Deudores".

Obligaciones con Bancos	M\$ 11.519.545	0,23 veces
Colocaciones netas	M\$ 50.771.026	

Al 31 de diciembre de 2023 el indicador de endeudamiento sobre colocaciones netas es de 0,23 veces, por lo tanto, se ha dado cumplimiento a este compromiso.

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre 2024 y 2023

Nota 25 – Contingencias (continuación)

- 4) Mantener durante toda la vigencia del préstamo una relación deuda sobre garantía igual o superior a cero coma ocho veces.

Garantía*	M\$ 4.483.952
0,8 x	M\$ 3.587.161
Deuda al 31.12.2023	M\$ 2.157.235
Exceso de Garantía	M\$ 1.429.926

Propiedad	UF	En pesos al 31.12.2023
Sucursal Concepción	42.402,25	1.559.951.640
Sucursal Puerto Montt	79.479,51	2.924.000.306
Total		4.483.951.946

Al 31 de diciembre de 2023 el indicador de deuda sobre garantía es superior a 0,8 veces, por lo tanto, se ha dado cumplimiento a este compromiso.

Hipoteca y/o Garantías

Al 31 de diciembre 2023 y 2024 la Cooperativa presenta una hipoteca con el Banco Security por la propiedad ubicada en Mac Iver 245, Comuna de Santiago.

Nota 26 - Hechos Posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras en ellos presentados, ni en la situación económica, y financiera de la Cooperativa.


Juan Jerez Velásquez
Sub-Gerente Operaciones Financieras


Carolina Quezada Ríos
Gerente de Administración y Finanzas


Fernando Petit Molina
Gerente General

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

En Santiago a 22 días del mes de mayo del 2025, la junta de vigilancia de Cooperativa de Consumos Carabineros de Chile Limitada, en conformidad del mandato otorgado por la Asamblea de Socios, ha procedido a revisar los estados financieros, informes de auditoría y practicar arqueo de caja, documentos valorados, al término del ejercicio comercial 2024, con los siguientes comentarios:

- Se presenció el arqueo de caja al 31.12.2024, concluyendo el proceso sin inconvenientes respecto a su exactitud y consistencia.
- Se revisaron las conciliaciones bancarias al 31.12.2024 y documentos valorados, verificando especialmente que los saldos corresponden a los registrados en la contabilidad a esa misma fecha.
- Se presenció la toma de inventario de mercadería al 31.12.2024, verificando el cumplimiento de controles de integridad y exactitud durante el proceso de conteo y registro de contabilidad.
- En cuanto a los Estados Financieros al 31.12.2024, se procedió a revisar partidas más relevantes de activos, pasivos y resultados, concluyendo que estas presentan adecuadamente la situación financiera de Cooperativa de Consumos Carabineros de Chile Limitada.
- Hemos tenido a la vista el informe de control interno y dictamen de los auditores.

En nuestra opinión, la Cooperativa ha dado cumplimiento a las disposiciones de carácter contables emitidas por el Departamento de Cooperativas de Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Se extiende el presente informe en conformidad a lo señalado en el artículo 57° letra a), b) y c) del Estatuto y el artículo 62° de la Resolución Exenta Administrativa N°1321 del Departamento de Cooperativas, para ser presentado a la Asamblea de Socios de COOPERACAB a celebrarse en el mes de JUNIO 2025.

ARIEL ARNALDO CORREA JARA
MIEMBRO JUNTA DE VIGILANCIA

RICARDO TEODORO CEA CRUCES
MIEMBRO DE VIGILANCIA

COOPERATIVA DE CONSUMOS
CARABINEROS DE CHILE LTDA.
JUNTA DE VIGILANCIA
JAIME HERNÁN CONTRERAS RUZ
PRESIDENTE JUNTA DE VIGILANCIA



COOPERCARAB
UN MUNDO PARA TI

Cooperativa de Consumos
Carabineros de Chile LTDA.

Enrique Mac Iver 245, Santiago
www.coopercarab.cl